

CAPITULO 6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

6.1 CONCLUSIONES:

- Dentro del marco general de la Actividad turística en el Ecuador, el Ecoturismo es la modalidad preferida por la demanda interna de este sector.
- El Cantón Rumiñahui que conforma el Valle de los Chillos conjuntamente con el Cantón Quito, posee gran diversidad de atractivos naturales y culturales, que si bien no han sido publicitados de gran manera poco a poco se están convirtiendo en el destino preferido de los quiteños para los fines de semana, como lo demuestran estadísticas del Ministerio de Turismo.
- Observando el potencial de estos dos senderos varias instituciones públicas quieren invertir sus esfuerzos en el sector como el Municipio de Rumiñahui, el Gobierno de la Provincia de Pichincha, que está desarrollando un proyecto de una nueva ruta turística que conecta al Valle de los Chillos con el Volcán Cotopaxi, potenciando todos los atractivos que conforman esta ruta.
- El presente proyecto demuestra que los dos atractivos tienen todas las potencialidades para convertirse en un destino competitivo y gozan de la aceptación del mercado objetivo.
- La definición de las características más adecuadas para el producto van a estar precisadas por los requerimientos de la demanda turística que muestra gran interés por el consumo de actividades complementarias a la visita de los senderos.
- El modelo de gestión aplicado en el proyecto, es un modelo que se está aplicando en varios destinos turísticos del mundo debido a la participación conjunta de actores públicos, privados y la comunidad, lo que lo convierte en un destino muy competitivo por la condensación de conocimientos técnicos y culturales, y a la vez que se fomentan políticas de conservación muy importantes. Para que se cumpla efectivamente lo

anteriormente planteado hay que considerar que todos los actores deben comprometerse en la búsqueda del mejoramiento continuo a través de educación, capacitaciones y trabajo en equipo.

- El ecoturismo, con un enfoque en la conservación de la naturaleza, aporta beneficios reales, mitigando los impactos sociales y ambientales, redistribuyendo de una manera justa los ingresos económicos e impulsando y promoviendo la conservación y participación de las poblaciones locales.
- La inversión del Proyecto no es alta pues cada socio debe aportar menos de 10000 dólares, y la inversión realizada se recuperaría en el año 3, año en el que ya se obtendría utilidad para los socios.
- El VAN y la TIR, muestran que el proyecto si es rentable en el Mercado, a una tasa de descuento del 12,71% del VAN, la Tasa Interna de Rendimiento es de 41%.
- El punto de equilibrio del Proyecto es de 1720 clientes, lo que significa que incluso manteniendo el número de personas que visitan en la actualidad el sendero, no se pierde ni se gana.

6.2 RECOMENDACIONES:

- Se recomienda mejorar el sistema de estadísticas que manejan instituciones como el Ministerio de Turismo, puesto que éstas son herramientas que aportan para el correcto desarrollo de productos turísticos, en este sentido se recomienda que se analice primeramente la necesidad de información para posteriormente crear un sistema que permita actualizar las mismas año a año.
- Agrupar todas las cascadas y atractivos de la zona para crear una ruta similar a la de cascadas de Mindo o Baños de Agua Santa, es decir alianzas estratégicas entre los atractivos cercanos para poder crear un destino a mayor nivel con diversas opciones de visita, el Cantón Rumiñahui tiene todo para ser un destino competitivo a nivel nacional e internacional hay que reencaminar los esfuerzos.
- La Dirección de Turismo del Cantón debe invertir más esfuerzos en la señalización de este tipo de atractivos puesto que no existe una guía adecuada, como en el caso de este atractivo, para que las personas que circulen por la entrada a Selva Alegre (ingreso al camino que conduce a las cascadas), que incluso queda en la vía de salida para las provincias de sur, puedan identificar con facilidad la cercanía y la ubicación del atractivo, falta señalización en el camino.
- Es importante que se incentive a los egresados de universidades a realizar proyectos que tengan en mente instituciones públicas y que por falta de recursos quizás no los pueden realizar, puesto que esto permite al estudiante poner en práctica sus conocimientos y puede generar nuevas ideas con relación a nuevos productos, que aporten a la sociedad.